

**TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022 (DOCM Nº 244, DE 22 DE DICIEMBRE).**

| | |
|---------------------------|--|
| ESCALA: | EDUCATIVA |
| SISTEMA DE ACCESO: | ESTABILIZACIÓN CONCURSO-OPOSICIÓN |

PUBLICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO, CORRESPONDIENTE AL DESARROLLO DE TEMAS.

Realizada con fecha 16 de diciembre de 2023 la segunda prueba de la fase de oposición del proceso selectivo definido en la cabecera de esta publicación, para el ingreso en la Escala, y sistema de acceso antes indicados, y calificada la prueba, este Tribunal ha acordado:

1º.- Publicar la relación conteniendo las calificaciones obtenidas por las personas presentadas que **han obtenido una calificación mínima de 8 puntos** en la citada, que les permite realizar la tercera prueba:

| DNI | APELLIDOS | | NOMBRE | CALIFICACIÓN |
|-----------|---------------------|-------------------|--------------|--------------|
| ***2096** | ARAQUE | GOMEZ | MARIA | 12,88 |
| ***7378** | CAÑO | RODRIGUEZ | VERONICA | 11,36 |
| ***8387** | DIAZ PACHECO | GARCIA VALDIVIESO | LAURA | 13,27 |
| ***0496** | GARCIA DEL CASTILLO | RODRIGUEZ | CARISA | 11,00 |
| ***5939** | GUERRERO | LORENZO | ESTEFANIA | 9,75 |
| ***7403** | MORENO | SANCHEZ | EVA ANGELINA | 11,70 |

2º.- Informar a las personas presentadas, que **la prueba se califica de 0 a 20 puntos** obteniéndose su calificación final de la media aritmética de las calificaciones alcanzadas en cada uno de los temas, puntuados de 0 a 20 puntos cada uno de ellos, **siendo necesario para poder realizar la tercera prueba, a efectos de compensación, obtener una calificación media mínima de 8 puntos y no obtener menos de 6 puntos** en ninguno de los temas, de conformidad con la Base B.1.1. b) del Anexo II de la convocatoria. Las personas opositoras no incluidas en esta relación, tienen consideración de "no aptos" y quedan excluidos del proceso selectivo.

3º.- Convocar a las personas aprobadas para la realización de la tercera prueba (casos prácticos) a las 16 horas del día 18 de enero de 2024 en la sede de la Escuela de Administración Regional, sita en la Calle Río Cabriel s/n de Toledo.

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, los aspirantes presentados a esta prueba y considerados no aptos, podrán interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al que tenga lugar esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Toledo, 10 de enero de 2024.

La Presidenta del Tribunal



M^a Carmen del Val Montoro.